

Montevideo, miércoles 1º de Julio de 2020.

Referencia:

LA 12/2020

POMLP / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Acondicionamiento de Hall y circulaciones de Planta Alta. Edificio Central.

Señora Directora de la
División Suministros de Oficinas Centrales
Contadora Susana Damelli

ACLARACIONES

2. SOBRE LAS GARANTIAS

Corresponde aclarar que dado que la Licitación es Abreviada no es necesaria la presentación de garantía de mantenimiento de Oferta. Se anulan la respuestas a las consultas N.º 4 y N.º5 dadas el pasado 29 de junio.

3. SOBRE EL CALCULO DE LAS LEYES SOCIALES

Si bien históricamente el porcentaje a aplicar sobre el Monto Imponible para determinar las Leyes Sociales fue de 71,8% la UdelaR en acuerdo con el BPS lo ha ajustado recientemente a 65,8%, por lo tanto es válida la respuesta a la consulta N.º 12 dada el pasado 29 de junio.

Atentamente



.....
Arq. Santiago Lenzi Batto
Responsable de proyecto
POMLP - UdelaR